

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1770
CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 1970



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1770

15 de junio de 1970

PROYECTO PARA SER REVISADO POR
EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Y DOCUMENTOS PARA LA
PRÓXIMA SESIÓN

Departamento de Publicaciones
25980

ACTA DE LA SESIÓN N° 1770¹

15 de junio de 1970

CONTIENE:

Artículo	Página
1.- <u>Se analiza el recurso de revisión presentando por el Ing. don Walter Sagot Castro, Decano de la Facultad de Ingeniería, relacionado con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión N.º 1757, artículo 7, sobre CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO.</u>	3
2.- <u>Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y Letras aclara el origen de una intervención suya que apareció en los periódicos.</u>	26

¹ La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N° 1770, ordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día quince de junio de mil novecientos setenta, a las ocho horas con veinticinco minutos, con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, quien preside; del señor Secretario General², Lic. Ismael A. Vargas Bonilla; de los señores Decanos Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portuguez, Lic. José Manuel Salazar Navarrete, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Licda. María E. Dengo de Vargas, Lic. Oscar Ramírez, Ing. Walter Sagot; Dr. Rodrigo Zeledón y Dr. Raymond Pauly; del señor Vice Decano Lic. Teodoro Olarte; de los Representantes Estudiantiles señores Rodrigo Salas y Rolando Araya, y del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez R.

ARTÍCULO 01.

El señor Rector se refiere a la revisión presentada por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería al acuerdo tomado en sesión N.º 1757 artículo 7, referente al Instituto Tecnológico y sugiere la posibilidad de tratar este asunto en una sesión convocada especialmente para ello.

El Lic. Carlos José Gutiérrez un criterio publicado en el periódico, suscrito por el Diputado Sr. Joge³ Solano, del que se desprende que a la Asamblea Legislativa le urge la definición del criterio de la Universidad, razón por la cual opina que debe decidirse este asunto hoy.

El Ing. Walter Sagot manifiesta que, en su opinión, el proyecto que presentó el Consejo Superior de Educación y que está en estudio de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, no ha llegado a la Universidad de Costa Rica; lo que el Consejo Universitario estudió, en realidad, fue el proyecto que trajo el señor Ministro de Educación Pública; pueden analizarse el tema para ganar tiempo y cuando llegue la consulta se referirá a los motivos que tuvo para presentar la revisión. El Consejo Universitario aprobó la idea general de que el Instituto Tecnológico debería ofrecer carreras de técnicos medios y, además, culminar en el futuro con el otorgamiento de títulos profesionales. En esa oportunidad no se mencionó el plan para crear la Escuela de Graduados. Si se analizan las

2 Léase correctamente: "General".

3 Léase correctamente: "Jorge".

necesidades actuales de Costa Rica se nota que el campo intermedio entre el artesano y el técnico está totalmente desamparado. No existen organizaciones dedicadas a preparar al técnico medio y se desperdician los recursos humanos, ya que no existe ese tipo de técnico. Mediante un esfuerzo especial de la Universidad de Costa Rica algo se hace en el campo médico y en el de la topografía, fundamentalmente, y la Escuela de Bellas Artes forma personal auxiliar para Arquitectura. Pensar en la presión que existe todos los años por parte de los bachilleres que no logran ingresar a la Universidad y en la posibilidad de un Tecnológico que ofrezca títulos superiores para aliviar esa presión, sería preocuparse por la Universidad únicamente y no por el país. En el campo de la tecnología de niveles superiores para aliviar esa presión, sería preocuparse por la Universidad únicamente y no por el país. En el campo de la tecnología de niveles intermedios hay mucho qué hacer; pero no puede pensarse en una institución nueva que ofrezca los dos niveles (medio y profesional) pues le adjudicarían una labor enorme sin tener todavía suficiente experiencia. En Costa Rica se tiene el gran defecto de inventar instituciones autónomas para cada nuevo problema, sin correlación entre ellas; se llega así a un desorden administrativo y aun desperdicio espantoso de los recursos costarricenses. Si se crea otra institución que trate de imponer su criterio sobre las que ya existen (el INA y la Universidad, por ejemplo), se estará duplicando, cuando no multiplicando, cantidad de esfuerzos. Sugiere que el Consejo Universitario encargue a la Comisión que había nombrado, que analice nuevamente este asunto con libertad para presentar un proyecto de la Universidad. El proyecto del Consejo Superior de Educación adolece de una gran cantidad de defectos, pero es natural que se cuente con un marco de acción. Insiste en que debe limitarse a un Tecnológico de Carreras intermedias, porque si se le da otro nivel, se actuará en contra de la misma definición de la Universidad. Si se apoya un tecnológico para formar técnicos de cualquier nivel, sin que tenga el ambiente universitario para su desarrollo, será como decir que los Estudios Generales no son importantes ni tampoco el estudio de la ciencia en forma organizada. Todos los universitarios, técnicos o no, deben seguir Estudios Generales; si se pensara en un tecnológico que gradúe profesionales, por ejemplo, se daría a entender que la Universidad está sobrando. Propone que la Comisión tenga libertad para analizar el proyecto de ley del Consejo Superior de Educación, así como un proyecto preparado con gran dedicación por el compañero Ing. Rodrigo Orozco Saborío. El documento que presentó la Comisión es de ideas generales, pues no tenía sentido que trabajaran en detalle si la idea general del proyecto no se había aprobado. De ahí que el proyecto no tiene forma de ley sino que es un plan general de acción, mucho más ágil que el

que presenta el Consejo Superior de Educación y más económica su operación, además de que permite pensar en la posibilidad de que en Costa Rica se ofrezcan carreras intermedias usando al máximo la cantidad de recursos nacionales existentes. Si la Institución que se cree con esa finalidad se desenvuelve en una forma positiva y puede en el futuro ofrecer esas carreras, ese será el producto de su propio desarrollo. Otra parte del proyecto del Consejo Superior de Educación establece que el Instituto Tecnológico tenga un laboratorio de investigaciones científicas y tecnológicas; pareciera que se hace un deslinde entre lo que es la tecnología y la ciencias, cuando tienen una inmensa relación. La Universidad ha invertido una enorme cantidad de dinero en laboratorios (Química, Física, Microbiología, etc. ?⁴) está haciendo un gran esfuerzo para comprar algunos equipos para Ingeniería. No se puede imaginar que existan diferentes laboratorios de investigación cuando deberían concentrarse todos en la Universidad, sobre todo si se toma en cuenta que cierto tipo de investigación necesita de la participación de gente con preparación superior. Tampoco se ha hecho un estudio de factibilidad de este proyecto; no se tiene noción alguna de cuánto cuesta su inicio, pues lo que está sugerido como financiación en el proyecto es, en su opinión, insuficiente. Por las razones dichas, insiste en la propuesta que acaba de presentar.

El Lic. Teodoro Olarte se retiró a las ocho horas con treinta y cinco minutos.

El Lic. Carlos José Gutiérrez se manifiesta en la misma forma en que lo hizo cuando se llevó a cabo a la votación de ese asunto. En esa oportunidad, varios compañeros se refirieron a la necesidad de crear nuevas Instituciones de Educación Superior dentro de un plazo corto. La discusión se llevó a cabo en dos planos: uno, sobre las necesidades de creación de instituciones a nivel intermedio y otro, sobre la posible circunstancia de que el país dentro de poco se vea obligado a aumentar las instituciones o la capacidad de enseñanza a nivel superior. En su opinión, ambas cosas deben estar separadas; si se piensa que ha llegado el momento de la creación de una nueva Universidad, pues debe hablarse de ello; pero con respecto al Tecnológico, lo más interesante de la propuesta hecha es que se cree una Institución, un sistema educativo que comprenda el nivel intermedio; y si se mantienen separados, como debe ser, es posible que en algún momento pueda

4 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

“racionalizarse” el sistema educativo de Costa Rica, pues uno de los grandes defectos de este es que hay duplicaciones, repeticiones y división de funciones entre distintas entidades. La creación de un Tecnológico con posibilidades de dar carreras a nivel universitario, adolece del mismo defecto que acaba de mencionar y que ya existe en los colegios vocacionales y en el Instituto Nacional de Aprendizaje. Está de acuerdo con la tesis del señor Decano de la Facultad de Ingeniería en cuanto a que un Tecnológico debe cubrir el nivel intermedio; si lo que se desea es crear una nueva institución universitaria, en esa forma debe plantearse, llamándola “universidad técnica”. Esta falta de definición es lo que en su criterio constituye uno de los defectos del proyecto presentado por el Ministerio de Educación. Otro es el hecho de que se pretenda crear una Comisión Coordinadora de la Educación Superior Costarricense que nada tiene que ver con el Tecnológico. Por esa razón y con todo el respeto que le merece la opinión de los compañeros del Consejo Universitario que en aquella ocasión estuvieron de acuerdo con la tesis del señor Ministro de Educación Pública, considera que procede la revisión planeada por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias y Letras ingresa a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos.

El señor Rector expresa que en días pasados analizó el material o la literatura que sobre educación tecnológica existe. Siendo en Francia Ministro de Educación, en tiempo del Presidente De gaulle el señor Edgar Faure, se dictó una ley por medio de la cual se reformaba no sólo la enseñanza universitaria como tal, haciendo desaparecer las Facultades e instaurando lo que se llaman las unidades académicas, sino que también se creó y sistematizó la educación tecnológica. En Francia los estudios tecnológicos de cierto nivel se ofrecen en Instituciones que se llaman “Institutos Tecnológicos Universitarios”. Funcionan en muchas universidades francesas como la de París, Bourdeaux, Tolouse y en otras más. Los cursos están adscritos a la Universidad y se constituyen en una especie de vasos comunicantes con los cursos universitarios de alto nivel; tienen una duración de dos años y las personas que ingresan son las siguientes: el Bachiller Técnico, los Bachilleres corrientes y aquellos que se someten a una prueba de admisión. Son pues, tres fuentes de alimentación de las cuales dependen de estos Institutos Universitarios

Tecnológicas y los hay en diferentes materias. Tiene los planes de estudio de cada uno de los programas (14 distintos). A continuación, enumera las diferentes materias de que tratan dichos programas, así como otros detalles.

Continúa el señor Rector en el uso de la palabra y agrega que tiene razón el señor Decano de la Facultad de Derecho al decir que para dar un paso de esta índole, en lugar de embrollar más las estructuras educativas y docentes, se deben tomar medias tendientes a ordenar todo lo que está disperso en un sistema coherente. En el Consejo Universitario se ha conversado durante muchas sesiones sobre el asunto de cómo impulsar la educación tecnológica en cierto nivel para crear los instrumentos adecuados que necesita el desarrollo nacional. El problema fundamental es el de formar técnicos de nivel intermedio, o sea carreras cortas que sirvan de enlace entre el obrero calificado y el profesional o el técnico de alto nivel, formado por la Universidad y por otras entidades de educación superior. En conversaciones que ha tenido con el señor Ismael Rodríguez Bou, este importante funcionario le advirtió del peligro que podría existir, a pesar de todo el optimismo que se tenga, al crear carreras universitarias de tipo tecnológico que vengan a repetir las que ya la Universidad ofrece; hay que pensar que no sólo está de por medio la educación tecnológica de alto nivel sino las ciencias básicas, porque si un Tecnológico va a preparar ingenieros o expertos de alto nivel, de acuerdo con la concepción moderna de la enseñanza superior, no podría de ninguna manera dejar de lado las ciencias básicas, e incluso hasta las Humanidades, no concebidas en la forma en que las entendemos ahora sino de otra manera, porque son dos programas de experiencia educativas que las necesita. Las ciencias básicas son fundamentales, y eso puede observarse en los programas de dos años de la educación tecnológica francesa. Bien saben todos lo que significan las Ciencias Básicas porque la Universidad de Costa Rica ha tenido mucha experiencia en ese sentido desde su nacimiento, y fundamentalmente de modo más organizado desde 1957 en adelante. El ofrecer el tecnológico ciencias básicas posiblemente sea el primer paso para dar cursos superiores, lo cual significa grandes inversiones y la existencia de dos programas ; el de la Universidad y el del Tecnológico, sabiendo perfectamente que nuestro país no está en condiciones de atenderlo. A pesar de las inversiones que ha hecho la Universidad en planta física, en recursos humanos, etc., todavía sus cursos necesitan de un mejoramiento en todo sentido; de manera, pues, que lo importante es que nosotros nos ubiquemos mentalmente en la formación de la gente que necesita el país con más urgencias y que en lo que se refiera los otros problemas relacionados con la formación técnica de alto nivel, se evalúe exactamente lo que la

Universidad hace para tener idea de lo que puede hacer, todo en relación con las necesidades del país, pero que se planteen necesidades comprobadas, no inventadas. La única forma de conocerlas es con una investigación de aspectos socioeconómicos costarricenses, sobre cómo va a ser el desarrollo nacional en los próximos años. Esto es difícil, porque en Costa Rica no hay institutos de investigación como los de otras partes. Es claro que no se puede esperar a que exista un instituto que haga estas investigaciones y a que se tengan las cosas tan seguras como para decir con certeza en qué momento debe empezarse. Las necesidades orientarán o señalarán el camino. Si la Universidad evalúa lo que hace y piensa en lo que puede lograr, todo de acuerdo con una primera versión de las necesidades nacionales en relación con el desarrollo, entonces y por medio de un sistema integrado de educación superior, tal como lo concibe el Lic. Carlos José Gutiérrez, será más fácil mediante la acción cooperativa entre las diversas entidades, elaborar programas que satisfagan en tiempo las necesidades de expertos de alto nivel. De manera pues que se debe pensar muy bien en esto y dar una contestación concreta a la Asamblea Legislativa, que no puede ser en otros términos que los siguientes: a) la Universidad de Costa Rica, por medio de su Consejo Universitario, está dispuesta a hacer conciencia nacional en todo aspecto que tienda a desarrollar la educación tecnológica. 2) como prioridad uno esas actividades de educación tecnológica deben centrarse fundamentalmente en la formación de técnicos de nivel intermedio. 3) En cuanto a la educación tecnológica en nivel superior, por ahora no se cree que un tecnológico debe tomar esto bajo su responsabilidad. En todo caso, es conveniente que se decida si se necesita otra Universidad que haga hincapié en la educación tecnológica.

Al Lic. José Manuel Salazar Navarrete le parece que es insoslayable considerar el panorama total de instituciones de educación costarricense, porque no es cuestión de si los proyectos en el pasado ha sido exclusivamente para nivel intermedio o de que cambiando nombres en uno u otro sentido van a obtener una buena resolución. Saben que en Costa Rica históricamente se hizo un esfuerzo extraordinario, sin parangón en otros países, para la educación primaria; y ese nivel está suficientemente bien cubierto, dados los recursos del país; los 250o 270 millones de colones dedicados a la educación, realmente se ven y se hacen sentir en el país entero. Es impresionante ver cómo en lugares a los cuales es difícil llegar, están el maestro rural y la escuela. También hay una proliferación de colegios de segunda enseñanza y ahí entran los llamados vocacionales, los agropecuarios y el INA, que

es de nivel medio. Es, pues, en la educación superior en donde se presenta el mayor problema, sobre todo si se toma en cuenta que aún no ha llegado la oleada de bachilleres que ya se siente y que en el futuro se acentuará. Qué se va a hacer para resolver la demanda de educación superior en Costa Rica?⁵ Se dice que lo que más necesita el país son técnicos de nivel intermedio, mediante carreras cortas. Si se va el panorama general, hay que volver a plantear una duda: está o no demostrado que la industria moderna crea sus propios técnicos a nivel intermedio?⁶ En su opinión, si lo hace y eso está bien claro. La industria moderna necesita técnicos de alto nivel que posean verdadero conocimiento de la transformación industrial y permite que personal no calificado trabaje en ella en cadenas de montaje. El nivel medio es el que le corresponde a los llamados colegios profesionales; los muchos millones de colones dedicados al INA deben emplearse para cubrir esta necesidad y eso sería suficiente para el tamaño del país. Ahora bien, lo que más necesitan en este momento es conocimiento superior e investigación; llama la atención que en una Universidad no se vea con claridad que es allí donde está la posibilidad de avance del país, para descubrir fórmulas propias de producción y economizar capital. Hay que lograr una tecnología propia y eso sólo se puede cubrir a nivel altísimo de conocimientos, grado que sólo puede conseguirse a nivel de educación superior. Cita como ejemplo el caso del Japón, en donde gracias a una previa revolución agrícola fue posible aplicar métodos que no constituían gasto de capital sino otras actividades tales como mejoramiento de semillas, irrigación, etc. El problema fundamental, pues, es que en la Universidad no encuentran acomodo los Bachilleres que tocan a sus puertas con deseos de continuar su preparación superior; esa debe ser nuestra gran preocupación.

El Lic. Carlos José Gutiérrez opina que es conveniente aclarar los términos que usarán para definir los diferentes ciclos educativos que conforman el sistema costarricense.

El Lic. José Manuel Salazar Navarrete se manifiesta de acuerdo con lo expuesto por el señor Decano de la Facultad de Derecho y aclara su intervención en la siguiente forma: en Costa Rica, la mayor necesidad se presenta en la enseñanza universitaria, definida como de cuatro años o más. Si se va a seguir un régimen de prioridades, lo primero que hay que analizar es qué sucederá con ésta. Este es un

5 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

6 Ídem.

tema que debe discutirse en la mesa del Consejo Universitario y no en ningún otro lugar.

El Ing. Álvaro Cordero expresa que cuando se discute lo relativo al Instituto Tecnológico, le interesan fundamentalmente las necesidades del país. Tanto el señor Rector como el señor Decano de la Facultad de Ingeniería aseveran que la mayor necesidad se centra en los técnicos de nivel intermedio, entendiendo este nivel como un logro que se alcanza con posterioridad a la obtención del Bachillerato. Sin embargo, se deja de lado lo que ya se discutió en las otras ocasiones y es que el país está necesitado de una gran cantidad de profesionales; no desconoce que se necesitan técnicos de nivel intermedio en un número elevado, pero justamente porque la formación de este tipo de técnicos es de corta duración, puede alcanzarse soluciones con un esfuerzo grande del país, en poco tiempo. La necesidad de profesionales no se llena en este momento y en su concepto, en la medida en que preparen profesionales con una sólida formación científica, estarán contribuyendo al desarrollo del país. Cita también el ejemplo del Japón en donde hubo saturación de profesionales; en ese momento comenzó un desarrollo extraordinario del país porque el profesional con sólida formación científica empezó a crear, hasta lograr un desarrollo industrial. Por eso insiste en que el país necesita en gran medida profesionales. Refiriéndose a la Universidad propiamente, se ha dicho que tendrá que llegarse a un límite de ingreso. Una Universidad de más de veinte mil estudiantes se convierte en una "Universidad monstruo", "despersonalizada", en donde se hace difícil estar en contacto con el estudiante, aspecto tan importante. En ocasiones anteriores, ha hecho referencia al hecho que la cantidad de estudiantes debe limitarse en la Universidad de Costa Rica, en beneficio de la calidad. Se ha mencionado también que nuestro límite debe ser de veinte mil estudiantes, el cual van a lograr, de acuerdo con estudios hechos por el Lic. Rodrigo Umaña, en el término de cuatro o cinco años; quiere decir que de aquí a cinco años, si establecen ese límite que parece ser el adecuado, van a tener que decir al gran número de Bachilleres, que no les pueden recibir porque falta campo en la Universidad.

La señora Decana de la Facultad de Educación ingresa a las nueve horas con treinta y cinco minutos.

Continúa el señor Decano de la Facultad de Agronomía en el uso de la palabra y agrega que no le asusta la competencia. Es más, si se va a contribuir a satisfacer las necesidades del país, en buena hora que se presente. Mientras la Universidad de Costa Rica puede formar una alta calidad de profesionales, estará respaldada y definida y no hay razón para tener temor de que otra institución los forme. De toda suerte esa institución tiene que llegar y en buena hora que sea de carácter estatal, porque sino lo hace el Estado mismo, a la vuelta de cinco o diez años se establecerá una universidad privada, tan inconveniente en nuestro país. En lo que respecta a carreras de nivel intermedio, lo que dijo anteriormente no significa que esté en contra de este tipo de formación; justamente por designación del señor Rector, fue miembro de la Comisión que redactó la ley de creación de escuelas intermedias de agricultura, lo que demuestra que ha sido partidario de la educación intermedia y que la considera indispensable; pero insiste en que es mucho más importante la creación y la proliferación de personal de alto nivel.

El señor Rector opina que es conveniente aclarar posiciones especiales que ha tenido algunos miembros del Consejo Universitario, originadas en conceptos dichos por él. En primer lugar, cuando se refirió el problema de formación de técnicos de nivel intermedio en carreras cortas, que creía de gran importancia para el país y el problema mayor, lo hizo enmarcado su pensamiento dentro del proyecto de creación de tecnológicos que presentó el Consejo Superior de Educación; o sea, que analizando ese proyecto tal y como se presentó, no cree que puede haber un Tecnológico estructurado así que remate en carreras de alto nivel ni tampoco en Escuela de Graduados; así es un proyecto que carece del sustrato cultural y científico que dan las ciencias básicas. De modo que su punto de vista, repite, se enmarcaba dentro del proyecto de ley de creación del Tecnológico. Salido de ese marco, es lógico que no puede afirmar jamás que el país no necesita técnicos de nivel superior con todas las características que deben alcanzar. Técnicas de nivel intermedio no son ni más ni menos que científicos que tendrán una formación básica esencial y agilidad en el campo del conocimiento tecnológico. Defiende el saber tecnológico como aspecto importante del saber universal, e incluso ha dicho en conferencia que el saber tecnológico puede evolucionar incluso o hacia el humanismo. De modo que en su opinión, los profesionales de alto nivel en el campo de la tecnología son importantes; pero eso es una cosa y otra es empezar ya a producir profesionales de esta naturaleza que pueda no encontrar una rápida acogida en el mercado. En segundo lugar, es necesario saber cuáles son las posibilidades universitarias para participar en la formación de tecnólogos de alto

nivel. Aún más, la Universidad puede evaluar permanentemente su capacidad de formas técnicas de nivel superior, y en cierto momento, mediante un sistema flexible de educación superior, participar en el desarrollo de programas tendientes a satisfacer las necesidades nacionales. Además, participa del punto de vista de algunos compañeros en el sentido de que entre mayor cantidad de hombres de alto nivel científico y gran mentalidad tenga el país, en mejores condiciones estarán para crear una tecnología costarricense. Claro que ésta no podría ser absolutamente auténtica, sino un proceso mediante el cual los costarricenses puedan resolver problemas para el desarrollo económico nacional. En cuanto a la creación de otra Universidad, todos saben que una Institución de veinte o veinticinco mil estudiantes es difícil de dirigir si se desea conservar el sentido humano y social que debe tener toda Universidad; es claro que por el aumento de bachilleres, en el futuro habrá que crear otra Universidad u otra sede de esta casa de Estudios, como ocurre en Puerto Rico. Nuestro problema consiste en responder a la Asamblea Legislativa acerca de ese proyecto, sin perjuicio de que, como cosa complementaria, hagan una serie de consideraciones y propuestas en torno a los problemas que en forma tan interesante se han expuesto hoy aquí.

El estudiante Rolando Araya pregunta: Creen que en el país hay suficientes recursos humanos y materiales como para que se formen ingenieros químicos, eléctricos, etc., en otro centro educativo que no sea la Universidad de Costa Rica?⁷

El Ing. Álvaro Cordero expresa que su posición es esta: la Universidad tiene que llegar a un límite de ingreso, porque si no se convertiría en una institución, ojalá del Estado, que es lo más conveniente para el país.

El Lic. Oscar Ramírez opina que realmente es agradable oír este tipo de argumentaciones; pero en el fondo, tanto de una parte como de la otra, no están al frente conceptos verdaderamente nuevos. Sin embargo, le agrada oír las opiniones de todos los compañeros que le han precedido en el uso de la palabra. La posición última del señor Rector y el análisis que hacía de la importancia de profesionales de alto nivel, da base como para que la Universidad apoye la creación del Tecnológico tal como antes lo había hecho, porque perfectamente una institución de este tipo, si es capaz de formar a los más capacitados, puede también formar a los de nivel intermedio. La misma Universidad de Costa Rica lo está haciendo; en la Facultad de Odontología, por ejemplo, se forman magníficos auxiliares dentales; la Facultad de

7 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

Medicina tiene proyectos para crear profesionales de nivel intermedio; igualmente la Escuela de Ingeniería forma a los ingenieros topógrafos. De manera que no ve por qué oponerse a la creación de un Tecnológico argumentando que lo más importante para el país son las carreras cortas. Tiene dudas en cuanto a que esto sea lo más importante, porque participa del criterio de los señores Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y de Agronomía; pero aunque fuera así, eso no sería obstáculo para que el Tecnológico, la Universidad y cualquier otro centro que viniera en un futuro, puedan también formar carreras de nivel intermedio; si se ponen a formar organismos docentes y técnicos sumamente limitados, estarán limitando a la propia Universidad. Le asaltan las mismas dudas expresadas en cuanto a la población universitaria, de manera que considere que la Universidad no debe oponerse a que el Tecnológico se forme con las características que han sido planteadas. La única duda que tenía era a de que un organismo de esa calidad empezara desde el principio con una Escuela de graduados; en su concepto, incluso a la Universidad de Costa Rica dicha escuela le quedaría un poco grande. La Universidad debe ser un centro superior de enseñanza en donde todas las disciplinas del saber estén formando parte de ella. En resumen, está de acuerdo con la creación del Instituto mencionado, en la forma como antes el Consejo Universitario lo había decidido.

El Dr. Rodrigo Zeledón expresa, en primer lugar, que le pareció oír al señor Decano de la Facultad de Ingeniería que el proyecto del Ministerio de Educación no se había conocido oficialmente en la Universidad. Revisando los acuerdos, el primero dice: “En consecuencia, se acuerda apoyar la creación de un Instituto Tecnológico en Costa Rica, de acuerdo con el proyecto que envió el Consejo Superior de Educación a conocimiento del Consejo Universitario”. El acuerdo sigue en el sentido de revisas este mismo proyecto porque se señalaron defectos de forma y de fondo. Entiende la posición del Ing. Sagot y en cierto modo la justicia. El tiene un temor justificable de que esta institución desvirtúe desde el principio el motivo para el cual se le desea crear. En general, le parece que hay un consenso entre todos sobre este punto fundamenta; la diferencia entre las opiniones está en si sería conveniente o no que culmine en el futuro con títulos profesionales. Como sijo[sic]⁸ el señor Decano de la Facultad de Farmacia, en realidad en este sentido se argumentó exhaustivamente en sesiones pasadas y no van a repetir cosas que todos recuerdan. Pero sí conviene citar dos razones fundamentales que llevaron a algunos a creer que no se le debe poner un límite al instituto para que se desarrolle armoniosamente de acuerdo con el

8 Léase correctamente: “dijo”.

crecimiento lógico de una institución de esta naturaleza, sin olvidarnos desde luego de su fin fundamental o si objetivo principal. Esas razones fueron: primero, que la Universidad de Costa Rica no puede seguir creciendo desmedidamente; segundo, que prono el número de bachilleres que el país produce y que no puede ingresar a la Máxima Casa de Estudios, va a ser mayor que el número de bachilleres que sí admite. De manera que partir de la premisa de que ambas instituciones (la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico), van a estar totalmente divorciadas, le parece errado; el pensar en un Instituto Tecnológico que se desarrolle sin límites, es resolver un problema de la propia Universidad. Precisamente pensando en el país es que deben concebir al Instituto sin limitaciones importantes. Lo que tienen que buscar para reconciliar las opiniones son los mecanismos que garanticen los fines fundamentales de este Instituto, en el sentido de que primero deberá obedecer, en su etapa inicial, a las necesidades actuales del país en cuanto a la formación de técnicos medios. Y luego, buscará mecanismo que garantice los pasos subsiguientes obedeciendo siempre a una necesidad nacional; en resumen, que armoniosamente, sin precipitación, crezca. Y que este crecimiento obedezca también a las filosofías modernas de la educación superior, relacionadas además con los fines fundamentales de la Universidad de Costa Rica. De manera que no pueden concebir un divorcio entre las dos Instituciones. Esta es la historia común de gran cantidad de institutos del mundo que hoy día tienen características de Universidad. Por qué es conveniente que nazca con el nombre de Instituto?⁹ Porque ahora tiene un fin importante que atender y lo atenderá hasta que el país así lo dicte. Lo fundamental es buscar los mecanismos para que esto se garantice, los cuales pueden encontrarse; pero no pongan límite a un[sic]¹⁰ institución que debe desarrollarse antes de que se cree una Universidad particular.

El Dr. Raymond Pauly se retira a las diez horas.

El señor Rector manifiesta que cuando discutió en el señor del Consejo Superior de Educación el proyecto de creación del Instituto Tecnológico, se llegó a pensar que la línea del saber tecnológico debía concentrarse en el propio instituto, porque la universidad había desnaturalizado o deformado su concepción e imagen;

9 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

10 Léase correctamente: "una".

incluso se dijo que la Universidad debía dedicarse exclusivamente a lo que llamaron el “saber culto”. Así, opinaron que una parte de la actividad que desarrolla la Universidad debía pasar al tecnológico, para quedarse aquella con la investigación y la comunicación de la ciencia y la formación profesional en algunas carreras. Pensaban en una entidad que no es propiamente la Universidad que ha surgido del crisol latinoamericano y que ha señalad, incluso, pautas a las universidades europeas. Con altos y bajos, la universidad latinoamericana ha creado una imagen nueva de universidad. Se habla de la investigación en campos científicos, su punto de visa es que esa investigación es necesaria; en este aspecto d la investigación, no corresponde en forma más adecuada a la Universidad hacerla?¹¹

Al Dr. Gil Chaverri le parece que es preciso estar atento a dos graves problemas que en opinión de algunos hay que resolver separadamente, mientras para otros existe la posibilidad de resolver conjuntamente. Uno se refiere a la necesidad que tiene el país de técnicos medios; el otro es la gran necesidad profesional en diversidad de campos. La posición de algunos tiende a llenar ésta última necesidad sin tomar en cuenta la de los técnicos medios; otras personas piensan que existe la posibilidad de que un instituto politécnico llene ambas necesidades. Es decir, que a corto plazo, el instituto llene las necesidades de técnicos medos que se necesitan hoy, y que eventualmente resuelva el problema que está también ad portas: la necesidad de otra universidad y de más profesionales. No se pronuncia todavía por ninguna de las dos fórmulas, pero cree que los dos problemas se integran en uno solo: no puede haber técnicos medios en un campo en que no existan las personas preparadas a un alto nivel. Concibe, pues, la formación de técnicos medios en los campos que ya la Universidad de Costa Rica produce profesionales. Pero le es un poco difícil concebir la creación de un politécnico para preparar técnicos medios en carreras en las cuales no hay profesionales de alto nivel.

El señor Secretario General dice que se siente un poco desconcertado ante la gran cantidad de criterios expuestos en relación con este asunto. Se reitera a la Ley Fundamental de Educación, en la que supuestamente estaría la clave de todo el problema, y da lectura a la clara definición de los distintos tipos de educación establecidos en la Constitución Política, especialmente en lo relativo a educación técnica. Agrega que la definición constitucional de educación técnica no es clara;

¹¹ Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

recuerda la presión política que se produjo¹² en este particular para hacer pasar el proyecto relativo al INA tal como estaba y luego ir corrigiéndolo paulatinamente. Un instituto especial debe actual como tal, y no necesariamente como ente universitario o superior; sin embargo, en el caso de la Escuela Normal Superior la ley pasó como si fuera de nivel universitario. Esta dificultad para precisar conceptos, no es sólo del Consejo Universitario sino de otros organismos y personas, incluyendo a expertos del INA quienes a veces hablar con mucha fluidez de palabra y se refieren a educación de tecnología siendo que casi está seguro de que el INA no ha podido consolidar su ámbito. Cuando leyó el plan de la Comisión, le pareció conveniente que se coordinaran todos los esfuerzos nacionales, tanto en inversión como en preparación de contenidos y equipos, para no desperdiciar recursos e ir gradualmente hacia el establecimiento de otro instituto, independiente si fuera del caso, una vez que los recursos que se estuvieran utilizando y ano fueran suficientes para abastecer las necesidades que el país tiene en estos campos. Pero este proyecto, al igual que el del INA, lleva una fuera carga de presión política, de la cual tampoco cree que se pueda sustraer la actual Asamblea Legislativa. Lo que convendría a la Universidad es acoger básicamente el proyecto del Consejo Superior de Educación para centrar en forma clara las condiciones en que la Universidad cree que se podría desenvolver; dicho en otras palabras, la Universidad sí podría ponerle límites o condiciones al Instituto Tecnológico para que no salga como el INA, sin freno. Ahora bien, una posición rígida puede resultar contraproducente. Pero sí pueden hacer valer todos los puntos de vista. Hay una posición planteada como inquietud, pero bastante bien elaborada, que la señora Decana de la Facultad de Educación expresó y que él acogió en la oportunidad en que se votó este asunto, de manera que no solo nazca vinculado a la Universidad por lazos de una fuerza normativa eficaz, sino que también no vaya a salir como el INA, sin control ni supervisión de nadie. La Universidad de Costa Rica, tal como se desprende de las actas de la Constituyente, fue creada como la Institución matriz, alrededor de la cual tendrán que girar todas las demás instituciones de nivel superior. El tecnológico debe estar vinculado a la Universidad para que ésta le imponga condiciones y lo supedite a una serie de normas de alta calidad.

El señor Rector manifiesta que las universidades argentinas y chilenas han creado una federación o asociación, cuyo epicentro es la universidad más vieja y grande. La Asociación de Universidades Argentinas, por ejemplo, gira en torno a la Universidad de Buenos Aires. Otro tanto ocurre en forma más rigurosa y

¹² Esta palabra se escribió de forma incorrecta, se respeta la transcripción.

sistematizadas, con respecto a todas las instituciones de educación superior de Chile, las cuales giran en torno a la Universidad de Chile. Se refiere a este asunto porque en varias ocasiones, cuando menciona el sistema de educación superior de Costa Rica ha dicho que este debe tener una espina dorsal: la Universidad de Costa Rica, porque sino, no hay sistema. En consecuencia, se manifiesta de acuerdo con lo dicho por el señor Secretario General.

El Lic. Carlos J. Gutiérrez se refiere al folleto¹³ que distribuyó el señor Rector entre los miembros del Consejo Universitario, referente a los institutos universitarios de tecnología de Francia. En él está el resumen de lo que en su concepto debe ser el Instituto Tecnológico, o sea que es para personas que van a estudiar dos años después del Bachillerato, al finalizar los cuales reciben un diploma universitario de tecnología en el que se señala que son estudios de ciencias aplicadas o propiamente técnicos. El diploma universitario de tecnología permite el acceso al segundo ciclo de enseñanza en las Facultades de ciencias, la admisión a las escuelas naciones de ingenieros y al instituto nacional superior de Química Industrial de Rouen; permite también la admisión al primer año de la Escuela Superior de Comercio y Administración de empresas. En Francia se crearon esos institutos como afiliados a las universidades francesa; aquí se propone algo totalmente al revés: crear este instituto y adscribirle una universidad. Hay que separar las dos cosas. Si se quiere crear otra universidad, que se cree. Pero si se quiere crear un instituto tecnológico, que se cree un instituto tecnológico. La definición de este es: carreras de tiempo completo, con duración de dos años, al final de los cuales se expide un diploma determinado.

El Lic. Oscar Ramírez opina que no hay que perder la perspectiva de un país desarrollado y pequeño como Costa Rica al compararlo con Francia; el INA podría aumentar su ámbito y formar profesiones de esa clase. Es importante que exista un cordón umbilical entre la Universidad de Costa Rica y el nuevo Instituto; en el futuro, si se crearan nuevas universidades, no sería conveniente que dependieran solo del Ministerio, por ejemplo, porque el Consejo Superior de Educación prácticamente es una prolongación del Ministerio de Educación. Es conveniente, pues, que la Universidad de Costa Rica ejerza una autoridad máxima sobre los distintos centros de enseñanza superior, presentes y futuros.

13 Léase correctamente: "Folleto".

El señor Rector aclara que el Consejo Superior de Educación es el que dirige u orienta la educación oficial, o sea, no sólo la que da los colegios mantenidos por el Estado, sino también aquellas entidades privadas que desarrollan programas y otorgan títulos idénticos a los de otros colegios.

El Lic. Oscar Ramírez opina que ciertas normas jurídicas se van convirtiendo en arcaicas y obsoletas y que conforme aparecen institutos de nivel superior, deberían ir cambiando.

El Ing. Sagot aclara que en la Facultad de Ingeniería jamás han tenido temor a la competencia en la preparación de ingenieros. Pero es conveniente advertir que tecnología no es solamente ingeniería, sino que constituye un campo de acción extraordinariamente grande. Tiene dos problemas simultáneos: el de la admisión de la gran cantidad de estudiantes que vienen de la segunda enseñanza a la universidad y que no encuentran acomodo. Qué pueden hacer?¹⁴ Podrían nombrar una Comisión que proponga la creación de otra nueva universidad. Si no tenemos soluciones planteadas ante la ciudadanía, lógicamente los grupos organizados van a crear una universidad, ya no con las características de la nuestra. Con respecto a la imagen de un ingeniero, y a que la industria prepara y modela a los técnicos de nivel intermedio, como dice el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, pero no hay que confundirse con imágenes falsas de lo que son los ingenieros y con las labores que les corresponden, bien diferentes de las que llevan a cabo lo técnicos expertos. El Ingeniero es el director de un grupo de personas que tienen que conocer el idioma de los planos y de la tecnología. Este nivel de técnicos intermedios se encuentran en la industria de la construcción, en el campo de la medicina, en contabilidad: es probable que en esos campos de la tecnología, con apoyo director o indirecto de la Universidad o de las instituciones de salud o privadas, se haya resuelto parcialmente el problema. Pero en lo que se refiere a Ingeniería no es así. Existen esfuerzos aislados de gran mérito pero carecen de fuentes de ingreso suficiente como para establecer los cursos que son necesarios en el país. El proyecto del Instituto Tecnológico parece olvidarse de que los recursos son escasos; pareciera más bien que se piensa en Costa Rica como país de recursos limitados. No se ve tampoco por ninguna parte la relación que debe haber entre ese Instituto, la universidad y las demás instituciones que existen en el país, creadas y funcionando tal vez a medio vapor por falta de coordinación, de planes y de otras condiciones para operar. Las necesidades son muchas y los recursos pocos y

14 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

tenemos que usar nuestro sistema educativo a la máxima medida. Imaginando resuelto el problema de primaria secundaria y vocacional, que no está resuelto, hay que pensar en la falta de técnicos medios y hacer más profesionales en investigación aplicada; está completamente de acuerdo con la idea de que sin investigación simplemente copian tecnologías externas. Hay que adaptar la tecnología a las condiciones costarricenses. Eso se hace forzosamente en los centros de investigación: con esta tendrán industria que puede desarrollarse en una forma extraordinaria; pero antes de eso hay que tener los recursos económicos, buen elemento humano, preparar a esa gente, y usar los recursos que ya existen. A quién corresponde preparar los profesionales investigadores?¹⁵ Donde debe estar un centro de investigación?¹⁶ Eso es potestad exclusiva no de la Universidad de Costa Rica sino de todas las Universidades. Se imagina una estructura de tecnológico tal como se propone: ciencia básica para técnicos medios ha de tenerla pero la forma como se enseñan esas asignaturas es diferente a como se enseñan a un profesional y con menor intensidad; tendrían entonces una imagen de ciencia básica al nivel de técnicos y otra forma como se pretende que sea el tecnológico, organizado para preparar todo este tipo de gente que aparentemente no está formando la Universidad, Se necesitan investigadores y laboratorios; pero si se afirma que eso debe hacerse en el tecnológico, ello significa que existe enorme desconfianza por cuanto a la calidad de lo que está haciendo la Universidad; tarde o temprano, si esta imagen llegar a ser realidad, debilitarán el campo de investigación universitario y tendrá Investigación en ambas instituciones, con la desventaja de que resultará sumamente costosa. Recuerda que en Costa Rica falta gente para impartir lecciones y que las condiciones de la Universidad de Costa Rica son tremendamente difíciles. Es probable que con la palabra de "Instituto Tecnológico", que es tan atractiva para algunos políticos, se logren todos los recursos necesarios para que esa entidad prospere. Se pretende que cuente con una planta física superior a la universitaria, que tenga más técnicos que los de todos los Departamentos de Ingeniería juntos; 17 técnicos extranjeros de altísimo salario y calidad, para 145 estudiantes; 292 administradores y 11 millones de presupuesto anual, todo lo cual demuestra que la autonomía de ntro de ciertas organizaciones es peligrosa. Si piensan en un Instituto tecnológico como el INA, va a resultar algo similar; es difícil llegar a producir un técnico de alto nivel sino se tiene la experiencia acumulada por la Universidad de Costa Rica. Si en la Universidad de Costa Rica faltan recursos humanos porque se carece de recursos económicos, no ve cómo podrían imaginar una estructura externa

15 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

16 Ídem.

con condiciones mejores. Cita algunos puntos del proyecto referido para demostrar todo lo que acaba de decir; no conocen las necesidades costarricenses para dentro de cinco años o diez años; se está preparando al azar las personas. No hay ningún estudio de prioridades; preparan profesionales en algunos campos más que en otros por circunstancias completamente eventuales. Podrían inclinar la balanza en otro sentido si tuvieran más recursos para becar a los estudiantes y motivarlos, pero básicamente carecen de recursos para hacerlo; a ese paso, tendrán que crear el menos la Facultad de Ingeniería, porque todos los recursos humanos se irán para el Instituto Tecnológico, donde tendrán más ventajas de planta física, laboratorio, estímulo económico, etc. Ahora bien, si consideran que la tecnología no debe existir en la Universidad, sino más bien circunscribirse a los tecnológicos, eso es otro asunto, pero expresen la idea con toda franqueza. Presenta a continuación dos mociones: que la Comisión nombrada por el Consejo Universitario estudie los proyectos presentados por el Consejo Superior de Educación para crear un Instituto Tecnológico, así como otro que preparó el Ingeniero Rodrigo Orozco; y que el Consejo Universitario nombre una Comisión para que de inmediato se aboque al estudio de un proyecto tendiente a crear otra universidad en Costa Rica. Es importante que se integre un grupo de personas que mediten profundamente esta posibilidad

El señor Rector interviene para manifestar que la revisión está votada y agrega que la Asamblea Legislativa está en espera de una definición de parte de la Universidad. Este problema está en estudio hace meses y por otro lado, existe una serie de órganos de la opinión pública que imaginan que la Universidad no quiere el tecnológico. Deben dar la sensación clara de que participarán en el planteamiento y solución de este problema, todo ello desde el terreno que les corresponde.

El Dr. Gil Chaverri expresa que el Consejo Universitario en sesión anterior, estuvo de acuerdo con la creación de un politécnico con facultades para preparar en el campo profesional. Ahora lo que se quiere es limitar el Tecnológico para que únicamente prepare técnicos de nivel intermedio.

El señor Rector se refiere a la inconveniencia de que un asunto como este, como es revisar lo referente a la creación del Tecnológico, trascienda a la prensa, en el sentido de que podría interpretarse que la Universidad de Costa Rica está en contra de dicho proyecto. Es conveniente y oportuno no votar el fondo de la revisión, con el fin de evitar reacciones inconvenientes de la opinión pública. El señor Decano

de la Facultad de Ingeniería desea presentar un proyecto similar al del Consejo Superior de Educación, Sugiere que se espere la presentación oficial del proyecto que la comisión universitaria nombrada elabore al efecto.

El señor Secretario General se manifiesta de acuerdo con lo dicho por el señor Rector y agrega que la consulta de la Asamblea Legislativa no ha llegado oficialmente a la Universidad. Si entiende bien, lo que el Ing. Sagot desea no es pronunciamiento para confirmar o revocar el acuerdo en revisión, sino que le den un margen mayor para que la comisión nombrada estudie ambos proyectos pormenorizadamente y pueda elaborar un nuevo proyecto que presente la Universidad, mejorado quizá superior al que presentó el Consejo Superior de Educación. En la oportunidad en que la Comisión presente un estudio de ambos proyectos, podrá decidirse el recursos[sic]¹⁷ de revisión en el sentido de si se acoge el proyecto nuevo o se mantiene el criterio que prevalecía anteriormente.

El señor Rector expresa que hay otra alternativa: revisar del acuerdo únicamente lo concerniente a que el Tecnológico ofrezca niveles superiores, porque la revisión tal y como está presentada, deja el Consejo Universitario sin una posición firme frente a este problema.

Don Walter Sagot acoge la tesis del señor Rector y agrega que cree importante y necesario que el Consejo Universitario indique que apoya el proyecto de ley para crear un Tecnológico. Lo que debe someterse a votación es el aspecto referente a los niveles que el mismo deba ofrecer.

El Ing. Álvaro Cordero opina que si se vota en este sentido, implícitamente decidirán si se mantiene o se deroga el acuerdo anterior.

El Lic. Oscar Ramírez dice que con la intervención anterior del señor Decano de la Facultad de Ingeniería, se cambian las cosas; personalmente está de acuerdo en que el instituto tecnológico tenga todos los niveles, pero si hay una moción para que se estudie la posibilidad de establecer una nueva universidad, otra cosa sería y entonces sí podría pensarse en que un tecnológico llegue únicamente hasta cierto nivel. En ese caso es conveniente analizar algún proyecto que considere los dos asuntos.

¹⁷ Léase correctamente: "recurso".

El Lic. Carlos J. Gutiérrez opina que para que la Comisión presente en su oportunidad el respectivo proyecto sobre el tecnológico, es necesario definir si el Consejo Universitario opina que deben contemplar sólo el nivel intermedio o también el profesional.

La Licda. María E. Dengo de Vargas expresa que en la oportunidad pasada en que esto se discutió se decidió dejarlo para una futura ocasión; mantuvo el criterio de que se postergara porque pensó que la Comisión venía estudiando el asunto y que era conveniente oír el informe que presentara, aumentado con las ideas del doctor Rodríguez Bou. Ahora ve las cosas diferentes, en el sentido de que la comisión no ha hecho nada porque está pendiente de este asunto de la revisión. Corrige su opinión y manifiesta que está de acuerdo en que se vote en este momento.

El señor Representante Estudiantil Salas dice que es tan importante y necesario la creación de una nueva universidad que forme técnicos. Tanto la Universidad como el tecnológico tiene carácter permanente y en su criterio no uno ni otro podrán evolucionar para fundirse en tal forma que llenen ambas necesidades: profesionales universitarios y técnicos. Tampoco es conveniente establecer un tecnológico para montar luego sobre él una futura universidad. Entiende como solución la creación de un tecnológico para carreras intermedias, unido por vínculos necesarios de orientación y planificación a la Universidad, y la iniciación de estudios exhaustivos para dar bases a una futura segunda universidad estatal. Se manifiesta de acuerdo con un tecnológico para carreras intermedias y para ellos debe empezar desde ahora la Universidad a elaborar las bases de una futura Universidad.

El Dr. Gil Chaverri manifiesta que pronunciarse en contra sería siempre perjudicial para la Universidad, porque en todo caso no es la Universidad la que establecerá el politécnico sino el Gobierno. En este momento todos están de acuerdo en que en una primera etapa de lo que va a hacer el tecnológico, será la formación de técnicos medios. Pero conviene que la Universidad se exprese en el sentido de que debe hacer eso y solo eso, sabiendo de la urgencia por formar profesionales que existe en el país. A corto plazo se estará creando otra universidad y no ve porque ambos problemas no puedan resolverse conjuntamente.

El Dr. Rodrigo Zeledón se refiere a lo dicho por el señor Salas y expresa que sinceramente cree que es mucho más realista pensar en un politécnico que llene en una primera etapa las necesidades de técnicos medios. Lo que están buscando son

los medios para garantizar esto. Si luego sobre esa estructura se monta otra que lo deje llegar más allá, es otra cosas.

A la Licda. María Eugenia de Vargas le parece que lo fundamental de la declaratoria es el hecho de que la Universidad cree en este asunto; como cosa anexa se puede decir en qué nivel cree que el Instituto debe operar. En cuanto a hablar de la creación de una nueva Universidad es no es el aspecto medular en este momento. Todavía no han podido definir lo referente a centros regionales, de manera que menos pueden pensar dar apoyo a otra universidad.

Se somete a votación propuesta del señor Rector y se obtiene el siguiente resultado:

Se manifiestan a favor de la revisión:

Prof. John Portuguez, Lic. Carlos José Gutiérrez, Licda. María E. Dengo de Vargas, Sr. Rodrigo Salas, Sr. Rolando Araya, Ing. Walter Sagot, Lic. Oscar Rampírez y Prof. Carlos Monge. Total 8 votos.

Votan porque se mantenga el acuerdo:

Ing. Álvaro Cordero, Lic. José Manuel Salazar, Dr. Gil Chaverri, Dr. Rodrigo Zeledón y Lic. Ismael A. Vargas. Total: 5 votos.

En consecuencia, se acuerda manifestar que el Consejo Universitario apoya la creación de un Instituto Tecnológico en Costa Rica, que tienda a impartir estudios de nivel intermedio.

Razonan su voto:

El Ing. Álvaro Cordero mantiene el criterio que expresara en sesiones anteriores y vota porque se mantenga el texto tal como está.

El Prof. John Portuguez se manifiesta en contra del texto revisado, pues cree más conveniente iniciar el Instituto Tecnológico, en una primera etapa, con estudios de nivel intermedio.

El Lic. José Manuel Salazar está de acuerdo con el panorama general de las instituciones educativas en Costa Rica, de manera que en este momento sólo tiene

sentido crear una organización nueva para educación superior. Vota en contra de la revisión y a favor de que se confirme el acuerdo anterior. Deben ver con simpatía lo que ya es inevitable: la creación de órganos de educación a nivel universitario.

El Dr. Gil Chaverri vota porque se confirme el acuerdo original. De acuerdo con su criterio, si se deja el texto así a Universidad puede hacer todo el énfasis que crea conveniente para que, en primer lugar se llenen las necesidades más urgentes. Denegar el acuerdo anterior significa que un problema igualmente serio, como es la preparación de técnicos medios y la creación de otra Universidad, se postergue. Tan importante es una cosa como la otra. Es mucho más prudente dejar las cosas como están.

El Lic. Carlos José Gutiérrez se manifiesta a favor de que se cambie el acuerdo. En relación con la creación de otra Universidad, siempre ha creído que la solución del problema universitario debe hacerse mediante el establecimiento de un sistema de centros regionales universitarios. Ve el Tecnológico como una posible solución del problema para preparar técnicos medios y a ese propósito deben dedicarse: adscribir el tecnológico a la Universidad sería un contrasentido.

La señora Decana de la Facultad de Educación expresa la posibilidad de que el propio Consejo Superior de Educación llegue a variar el proyecto, de acuerdo con las manifestaciones que el nuevo Ministro de Educación Pública, Lic. Gámez, en el sentido de que piensa en un instituto tecnológico con carreras de dos años.

El señor Rolando Araya manifiesta, con el mayor respeto para los criterios expresados, que hace suyos los argumentos de los señores Decanos de las Facultades de Ingeniería y Derecho, porque opina que hay un aspecto de gran importancia que apenas se ha mencionado: está de acuerdo con que el Tecnológico sea de nivel intermedio porque de lo contrario, estarían creando otra universidad en la cual no hay humanidades ni se imparten los estudios generales, lo cual es sumamente grave, pues quedarían mal parados los principios filosóficos que sustentaron al reforma universitaria de 1957.

El Dr. Rodrigo Zeledón cree que la Universidad tiene en sus manos la posibilidad de garantizar que este Instituto comenzaría exclusivamente con carreras cortas de nivel intermedio, pero poner un límite a esta Institución es inconveniente pues más adelante el país necesitará que se desarrolle.

El señor Secretario General no acepta el proyecto tal y como está, pero en lo fundamental se manifiesta de acuerdo. Vota porque se mantenga el acuerdo anterior.

El señor Rector manifiesta que en Costa Rica hay muchas Instituciones que han surgido en el campo de la educación. Cita el caso de la Escuela Normal, creada en tiempo de don Alfredo González Flores, la cual se constituyó posteriormente en una Facultad de Pedagogía.

El Lic. Ramírez pregunta cuál es la redacción que queda en definitiva, pues no entendió claramente qué se estaba votando y no está de acuerdo con la redacción tal y como la propone el Ing. Sagot. Si las únicas alternativas que hay son las original y la del señor Decano de la Facultad de Ingeniería cambia su voto porque está a favor de una tercera posición en el sentido que quede una cobertura para todas las carreras, de manera que sería mucho mejor manifestar que “sin embargo del Consejo recomienda que comience con carreras de nivel intermedio”.

El señor Rector expresa que la idea fue la de determinar que se apoya el hecho de que imparta estudios a nivel intermedio exclusivamente. Sin embargo, considera conveniente someter nuevamente el asunto a votación, debido a las diferencias de criterio expresadas en estos momentos.

El Lic. Carlos José Gutiérrez se retira a las once horas con cincuenta minutos,

El Dr. Gil Chaverri opina que una cosa es que la Institución, dentro de cinco u ocho años, evolucione hacia un centro de educación superior y otra completamente distinta es que el Consejo Universitario se pronuncie hoy en el sentido de que el Instituto Tecnológico nunca debe impartir educación superior. Eso es lo que significa el acuerdo se acaba de tomar.

El señor Rector opina que en vista de que el señor Decano de la Facultad de Derecho se retiró, no pueden resolver anda sin su presencia. La votación se llevó a

cabo, pero posteriormente se presentaron algunas dudas que bien pueden aclararse en una próxima sesión.

En resumen, se acuerda manifestar que el Consejo Universitario apoya la creación de un Instituto Tecnológico en Costa Rica, que tienda a impartir estudio de nivel intermedio. En consecuencia, se reforma el acuerdo N.º 7 tomado en la sesión 1757 efectuada el 20 de abril de 1970.

Cualquier duda que se pudiera presentar será aclarada en una próxima sesión.

ARTÍCULO 02.

El Dr. Chaverri hace uso de la palabra para manifestar que el sábado pasado apareció en los diarios nacionales una opinión suya la cual fue obtenida por los reporteros de las actas del Consejo Universitario gracias al hecho de que las mismas son públicas. Siempre que él envía una información a los periódicos a los periódicos, el artículo lleva su firma; dice esto para aclarar cualquier malentendido que se pudiera presentar.

El Consejo toma nota.

A las doce horas se levanta la sesión.

Rector¹⁸

Secretario General

Nota: Todos los documentos de esta Acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia donde pueden ser consultados.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 85 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.

18 El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.